

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato: PROYECTO RITMOCORE A EFECTOS DE ADJUDICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FUNDACIÓ ASSISTENCIAL DE MÚTUA DE TERRASSA (FAMT).

Fecha: 3 de junio de 2022

Hora: 10:00 horas

Miembros de la Mesa: La composición y el funcionamiento de la Mesa se regula de acuerdo con lo establecido en el punto 3.1.2 del Pliego de Cláusulas que regula el presente procedimiento.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Objeto de la presente sesión:

- Propuesta de acuerdo para declarar desierta la licitación de referencia.

II.- Antecedentes:

- En fecha 4 de mayo de 2022, se envían las invitaciones para participar en el proyecto Ritmocore a efectos de adjudicar el contrato correspondiente a la entidad Fundació Assistencial de Mútua de Terrassa (FAMT), juntamente con el link correspondiente para acceder a la licitación:
 - Plazo de ejecución: 4 años.
 - Presupuesto de licitación: 1.098.243,98 € (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato: 1.089.167,59 € (IVA excluido).
- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna empresa a la presente licitación.

III.- Desarrollo de la sesión e incidencias:

- Presentación y lectura del nombre y datos del contrato.



- Visto que, finalizado el plazo otorgado de presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna oferta, se propone declarar desierta la licitación referenciada.
- Esta propuesta se toma en atención a lo establecido en el punto 4.5.2 en el que se establece que *“La licitación se declarará desierta si no hay ninguna propuesta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en este pliego.”*
- Turno de preguntas (sin ningún comentario por parte de los asistentes).
- Finalmente se levanta la sesión.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO

Vistos los puntos precedentes la Mesa acuerda:

- ☒ Informar al órgano de contratación de las incidencias producidas durante la licitación y, visto esto, elevar al órgano de contratación el acuerdo que se anexa como *Anexo 1*

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión expidiéndose seguidamente la presente acta de la que como Secretaria de la Mesa doy fe.

A todos los efectos, se considera que la fecha de esta Acta es la que figura al inicio de la misma.

VISTO BUENO

Sra. Xènia Acebes Roldán
Directora Asistencial
Presidenta

Sr. Josep Trenado Alvarez
Cap de Servei
Servei de Medicina Intensiva
UCI-SEMICRITICS
FAMT

Sra. Susana Bañó Oliva
Órgano de control económico
presupuestario de la FGSHSCSP

Sra. Mireia Barroso García
Jefa de la Unidad de
contratación y asesora legal de
la FGSHSCSP

Sra. Farners Vilà Casassas
Letrada, técnico de la unidad de
contratación
Secretaria



Dadas mis facultades, se acepta en su totalidad y resuelvo de acuerdo con la propuesta:

Dr. Adrià Comella i Carnicè

Director Gerente de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

NOTA: El presente documento se encuentra incorporado al expediente de contratación con la firma electrónica emitida por las personas competentes.



ANEXO 1: Exp.: NSP 17/378

Contrato: PROYECTO RITMOCORE A EFECTOS DE ADJUDICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FUNDACIÓ ASSISTENCIAL DE MÚTUA DE TERRASSA (FAMT).

ANNEX 1: PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN relativa al Proyecto Ritmocore a efectos de adjudicar el contrato correspondiente a la entidad Fundació Assistencial de Mútua de Terrassa (FAMT), atendiendo lo expuesto en el Acta de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- PUBLICAR el Acta de la Mesa de Contratación y el presente acuerdo en la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya.

TERCERO.- HABILITAR a la Unidad de Contratación para hacer efectivos los puntos precedentes.

